

ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00002-2020-OEFA/DSEM

Siendo las 14:30 horas del 20 de enero de 2020, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**) - Dirección de Supervisión en Energía y Minas, ubicada en la Avenida José Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 087-2019-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	JUAN CARLOS NEIRA CAMPOS	Analista Económico – Especialista I en la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miembro titular
2	CARLOS EDUARDO PINEDO HORNA	Coordinador Administrativo - Especialista I de la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas	Miembro titular
3	MANUEL TEODOSIO SANTA CRUZ SANTA CRUZ	Subdirector de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Miembro suplente

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

III. AGENDA:

- Proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería y Electricidad de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El señor Juan Carlos Neira Campos, da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

- Proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería y Electricidad de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.**

Los Miembros del Comité dieron lectura de los Memorandos N°00057-2020-OEFA/DSEM y N° 00072-2020-OEFA/DSEM de fechas 9 y 15 de enero de 2020, respectivamente; a través de los cuales la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores, los mismos que se detallan consolidados a continuación:

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico
S-III	1	Minería	DSEM-CMIN-010-2020	Ing. Geógrafo
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-011-2020	Bachiller en Ing. Ambiental

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-012-2020	Ing. Ambiental
S-III	1	Electricidad	CELE-01-2020	Abogado
S-III	1	Electricidad	CELE-02-2020	Biólogo
S-III	1	Electricidad	CELE-03-2020	Ing. Ambiental
S-V	1	Electricidad	CELE-04-2020	Egresado de Ingeniería Ambiental

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el “*Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA*”.

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería y Electricidad de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-III	1	Minería	DSEM-CMIN-010-2020	Ing. Geógrafo	MARTINEZ BARRAZA, LUIS ABDUL
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-011-2020	Bachiller en Ing. Ambiental	DESIERTO
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-012-2020	Ing. Ambiental	RODRIGUEZ ASCENCION, SCOTT HAROLD
S-III	1	Electricidad	CELE-01-2020	Abogado	MÓGROVEJO RIVERA, MILAGROS MARÍA
S-III	1	Electricidad	CELE-02-2020	Biólogo	PEREZ QUISPE, RUTH
S-III	1	Electricidad	CELE-03-2020	Ing. Ambiental	PUJAY LÓPEZ, HANS MILLER
S-V	1	Electricidad	CELE-04-2020	Egresado de Ingeniería Ambiental	RIVAS VIDAL, HANS JHOEL

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 15:30 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[JNEIRA]

[CPINEDO]

[MSANTACRUZ]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08891848"



08891848